

## PRESIDENTE LAGOS SE REUNIÓ CON EL COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA

Almirante Jorge Arancibia lo invitó a una serie de actos institucionales, le informó de su próximo viaje a Colombia y conversaron el tema de las fragatas.

El Presidente Ricardo Lagos manifestó su voluntad de asistir a una serie de actos institucionales de la Armada de Chile, respondiendo a una invitación realizada, esta mañana, por su Comandante en Jefe, Almirante Jorge Arancibia.

El Primer Mandatario recibió la visita del Almirante Arancibia, quién le informó de su próximo viaje a Colombia, donde se realizará la reunión de Comandantes en Jefes Latinoamericanos, y al mismo tiempo, le cursó una serie de invitaciones a actos institucionales de la Armada.

El Comandante en Jefe de la Armada dijo, al término de la entrevista, que conversó con el Presidente los planteamientos que hará en la reunión de Colombia, y que se referirán específicamente al manejo y desarrollo de la Marina en vista a "constituimos en un real instrumento de la política exterior del país".

Al mismo tiempo, informó que el Presidente de la República concurrirá a la ceremonia de despedida del Buque Escuela Esmeralda, a la inauguración del Mes del Mar y a las celebraciones del 21 de Mayo, entre otras. "El Presidente me dijo que tendría mucho gusto en estar con nosotros en las distintas actividades que realizamos", afirmó el Almirante Arancibia.

Consultado si le presentará al Presidente Lagos el proyecto de las fragatas, dijo que estaba considerada una presentación de todo el quehacer de la Armada, pero que ese tema merecía una presentación especial.

Recordó que el desarrollo de ese proyecto dura aproximadamente 10 años y que durante su período, el Presidente Lagos estaría recibiendo varios de estos buques construidos en Chile.

Finalmente, al requerírsele su opinión sobre la mesa de diálogo, el Almirante Arancibia señaló que, el país necesitaba encontrar caminos de reencuentro, destacando que "tenemos que resolver el tema de los detenidos desaparecidos y debemos hacerlo de acuerdo a las normas jurídicas imperantes. Y eso, ciertamente, no representa un punto final", destacó.